



**ACTA N.º 24**

**SESION ORDINARIA REALIZADA EL UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO POR EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CORONEL LORENZO DE GARAICOA.**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Crnel. Lorenzo de Garaicoa, ubicado en las calles Avenida Ricardo Firmat y trece de octubre, cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas, hoy lunes uno de diciembre del dos mil veinticinco, el Sr. Salomón Ortiz Mora, presidente del GAD Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa, convocó a las y los vocales del GAD parroquial a la sesión ordinaria con el siguiente orden del día: **PRIMERO.** - Constatación del quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO.** - Aprobación del orden del día. **TERCERO.** - Lectura y Aprobación del Acta Anterior de Sesión Ordinaria con fecha del 24 de Noviembre del 2025. **CUARTO.** - Principalización de la vocal suplente Sra. Kerly Brigitte Donoso Barahona como vocal principal. **QUINTO.** - Estudio y aprobación en segundo debate del presupuesto por programas y subprogramas del año 2026. **SEXTO.** - Varios. **PRIMERO.** - Constatación del quórum reglamentario de ley. - La Srita. secretaria constata la presencia de las y los vocales principales: Verónica Espín Moreira, Kerly Donoso Barahona, David Mejía Pérez, Nicol Mosquera Arguello, la secretaria le informa al señor presidente que se encuentra presente los cuatro vocales de los cuatro convocados, por lo tanto, existe el quórum reglamentario de ley, seguido de esto el señor presidente declara instalada la Sesión Ordinaria. De inmediato solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO.** Aprobación del orden del día. Aprobación del orden del día. La Ing. Julexy Cisneros Cajas, les manifiesta a los presentes, que todo se realizará por medio de moción y aprobación, es así mismo que cada uno se les dará su espacio de intervención en caso de dudas o sugerencias; luego de dejar aclarado dicho mecanismo, eleva moción la Psic. Nicol Mosquera, siendo aprobado por la Sra. Verónica Espín; al no existir más mociones, inmediatamente se procedió a la respectiva votación, Verónica Espín Moreira, aprobado; Kerly Donoso Barahona, aprobado; David Mejía Pérez, aprobado; Nicol Mosquera Arguello, aprobado; Salomón Ortiz Mora, aprobado, existiendo 5 votos a favor por lo tanto se aprueba



# GAD PARROQUIAL

## CRNL. LORENZO DE GARAICOA

*l lucha por el cambio...*

el orden el día. **TERCERO.-** Lectura y Aprobación del Acta Anterior de Sesión Ordinaria con fecha del 24 de Noviembre del 2025. La secretaria les manifiesta que se utiliza el mismo mecanismo en esta convocatoria se adjuntó el acta para que la lean y así poder ver si tiene alguna corrección, al no haber duda ninguna la eleva moción la Psic. Nicol Mosquera y el Ing. Abel Fruto apoya la moción; al existir una moción, la misma que cuenta con el respectivo apoyo, el señor presidente solicita a la secretaria tome votación en base a la moción presentada. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el señor presidente y consulta a las y los señores vocales: Verónica Espín Moreira, aprobado; Abel Fruto Fuentes, aprobado; David Mejía Pérez, aprobado; Nicol Mosquera Arguello, aprobado; Salomón Ortiz Mora, aprobado. En consecuencia, el GAD Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria realizada el día. Seguido de esto el señor presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. **CUARTO.-** Principialización de la vocal suplente Sra. Kerly Brigitte Donoso Barahona como vocal principal. El presidente toma la palabra y manifiesta que en uso de sus facultades ejecutivas y en el ejercicio de potestad administrativa como representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa y en virtud del derecho de vacaciones solicitado por el vocal principal Ing. Abel Fruto Fuentes, me corresponde posesionar a la vocal suplente Sra. Kerly Brigitte Donoso Barahona como vocal principal y actúe en el ejercicio de sus atribuciones legales determinadas en el Artículo 68 del COOTAD. Por lo tanto, queda legalmente posesionado como vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa; A continuación, el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. **QUINTO.-** Estudio y aprobación en segundo debate del presupuesto por programas y subprogramas del año 2026. Toma la palabra el Sr. Salomón Ortiz haciendo uso de la misma menciona que se les ha entregado el presupuesto para el año dos mil veintiséis con la finalidad de dar cumplimiento el reglamento el mismo que menciona debe ser aprobado en segundo debate. Solicita la palabra la CPA. Ligia Andrade con la finalidad de mencionar que en sesión anterior se trató este tema y además si necesitan realizar alguna



# GAD PARROQUIAL

## CRNL. LORENZO DE GARAICOA

*Hacemos por el cambio...*

sugerencia es el momento porque hoy en este segundo debate es el definitivo para ser aplicado para el año dos mil veintiséis; el mismo que se adjunta a esta acta. Sin ninguna objeción el presidente dispone a la secretaría considere la respectiva votación. Verónica Espín Moreira, aprobado; Kerly Donoso Barahona, aprobado; David Mejía Pérez, aprobado; Nicol Mosquera Arguello, aprobado; Salomón Ortiz Mora, aprobado, existiendo 5 votos a favor por lo tanto se aprueba la ejecución del proyecto mencionado se procede con el siguiente punto.

**SEXTO.-** Varios. Toma la palabra el Sr. Salomón Ortiz indicando ha considerado que la fecha del evento de la integración navideña será el viernes diecinueve de diciembre del presente año a partir de las trece horas. La señorita secretaria informa al señor presidente que se ha agotado el orden del día, en consecuencia, señor presidente al no existir más puntos a tratar, declara clausurada la sesión, siendo las quince horas y diez minutos del día lunes uno de diciembre del 2025.

Salamón Ortiz Mora  
Sr. Salomón Ortiz Mora

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL  
CORONEL LORENZO DE GARAICOA

**Certifico:** La secretaría del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa, certifica que todo lo expuesto en el acta de la sesión ordinaria realizada el 24 de noviembre del 2025, fue aprobada en la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial Rural, a un día del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las 15:10 p.m.

Ing. Julexy Cisneros Cajas  
SECRETARIA GAD PARROQUIAL RURAL  
CORONEL LORENZO DE GARAICOA



# THE VILLAGE OF KALYAN

BY S. R. DEO, M.A., M.L.A.

THE VILLAGE OF KALYAN is situated in the district of Ratnagiri, in the state of Maharashtra. It is a small village, with a population of about 1,000. The people are mostly agriculturists, and their chief occupation is cultivation of rice and cotton. The village is surrounded by hills, and has a cool climate. The soil is very fertile, and the crops grow well. The people are hard-working, and live a simple life. They are fond of sports, and have a good deal of fun. The village is well-governed, and the people are law-abiding. They are friendly towards each other, and help one another. The village is a model of rural life, and is a credit to the state of Maharashtra.

THE VILLAGE OF KALYAN  
BY S. R. DEO, M.A., M.L.A.  
A. O. MEMBER, GOVERNMENT OF MAHARASHTRA

THE VILLAGE OF KALYAN is a small village in the district of Ratnagiri, in the state of Maharashtra. It is situated in a hilly area, and has a cool climate. The people are mostly agriculturists, and their chief occupation is cultivation of rice and cotton. The village is well-governed, and the people are law-abiding. They are friendly towards each other, and help one another. The village is a model of rural life, and is a credit to the state of Maharashtra.

THE VILLAGE OF KALYAN  
BY S. R. DEO, M.A., M.L.A.  
A. O. MEMBER, GOVERNMENT OF MAHARASHTRA